Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 16/02/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de México con Banobras, por un monto inicial de P$600.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (16 de febrero de 2023) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de México con Banobras, por un monto inicial de P$600.0m

La ratificación de la calificación del crédito bancario estructurado con Perspectiva Estable, contratado por el Estado de México con Banobras , es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 87.6% (vs. 87.2%% en la revisión previa de la calificación). La evolución positiva de la métrica se debe a una mejora en nuestras estimaciones del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, ya que, para 2023, el monto esperado sería 8.4% superior al estimado en la revisión anterior. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2031, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 4.6 veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

En 2022, el FGP estatal tuvo un crecimiento nominal de 17.4%, respecto al monto observado en 2021. El Estado recibió P$109,156 millones (m) por concepto de FGP en 2022. Esta cifra fue ligeramente inferior en 0.2% respecto a lo proyectado en la revisión previa. De 2018 a 2022, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal del FGP estatal fue de 5.7%.

DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de enero a diciembre de 2022, de 9.4x (vs. 10.1x estimado en la revisión anterior). En los UDM, los intereses ordinarios observados fueron 11.7% superiores a los esperados. Lo anterior se debió al nivel observado de la TIIE28,que fue 169 puntos base mayor a lo proyectado (8.1% observada vs. 6.4% proyectada en el escenario base).

Expectativas para Periodos Futuros

FGP estatal esperado para 2023 con un incremento nominal de 12.4%, respecto al monto recibido en 2022. Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023 y estimaciones propias, el FGP que recibiría el Estado en dicho año sería de P$122,720m. La TMAC2022-2036 del FGP estatal en un escenario base sería de 6.7%, mientras que, en un escenario de estrés, sería de 2.8%.

DSCR primaria esperada para 2023 de 7.7x. La DSCR promedio esperada durante el resto de la vigencia del crédito sería de 9.7x en un escenario base, mientras que, en uno de estrés sería de 7.3x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con bajos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. Al considerar las características del financiamiento, este escenario fue el que generó mayor estrés en nuestros modelos. En este, se considera que la TMAC2022-2036 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 3.5% (vs. 4.1% en un escenario base) y el nivel promedio anual esperado de la TIIE28, de 2022 a 2036, sería 6.5% (vs. 7.8% esperado en un escenario base).

Factores adicionales considerados

Cobertura de Tasa de Interés. El financiamiento cuenta con el respaldo de un portafolio de coberturas de tasa de interés que está compuesto por cinco contratos tipo SWAP. El Estado los contrató con BBVA , Santander , Banobras y Scotiabank . Actualmente, el saldo insoluto del financiamiento cubierto equivale a 66.9%, a una tasa ponderada de 8.99%. El vencimiento del SWAP con mayor plazo sería en septiembre de 2036. La calificación otorgada a BBVA, Santander, Banobras y Scotiabank por otra agencia calificadora es equivalente a HR AAA.

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado de México es de HR AA+ con Perspectiva Estable. La fecha en la que HR Ratings realizó la última acción de calificación fue el 2 de septiembre de 2022.

Factores que podrían bajar la calificación

Calificación de la entidad y desempeño de la DSCR. En caso de que se revise a la baja la calificación quirografaria del Estado y que, durante los próximos doce meses proyectados (de enero a diciembre de 2023), la DSCR promedio fuera inferior a 4.2x, la calificación del crédito podría revisarse a la baja.

Características de la Estructura

El 11 de noviembre de 2020, el Estado y Banobras firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P$600.0m, a un plazo de hasta 180 meses, contados a partir de la primera disposición del crédito. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. F/00105 y tiene asignado como fuente de pago el 0.51% del FGP correspondiente al Estado. El pago de capital se realizaría mediante 180 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa variable. El Estado no contó con un periodo de gracia, por lo que el primer pago se realizó en abril de 2021 y el último sería en marzo de 2036. El cálculo de intereses ordinarios se realiza con base en la TIIE28 más una sobretasa. El saldo insoluto del crédito en diciembre de 2022 fue de P$598.4m. Por último, el Estado está obligado a mantener y, en su caso, restituir un fondo de reserva equivalente a la suma del servicio de la deuda de los tres meses siguientes al mes en curso.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Adrián Díaz González
Analista Sr. de Finanzas Públicas
adrian.diaz@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (212) 220 5735

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.
Criterios Generales Metodológicos, enero 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar https://www.hrratings.com/es/methodology

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.
Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación 15 de febrero de 2022.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a diciembre de 2022.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de México, reportes del Fiduciario
y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de largo plazo otorgada a BBVA, Santander y Banobras por Moody's Local de AAA.mx, mientras que la otorgada a Scotiabank es de mxAAA por S&P.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa

aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US$1,000 a US$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US$5,000 y US$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR